

Asesoría General de Gobierno

Educación – Dase de Baja por Fallecimiento al Sr. Ramón Antonio Brandán, DNI. Nº 16.910.545, Maestro de Grado Titular, en la Escuela Primaria Nº 399 «Juan A. Barrionuevo», localidad de Yerba Buena, Dpto. Ancásti, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 18DIC21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberés – aportes – contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberés, aportes y contribuciones correspondientes.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 20:59:51

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa